

Curso: Seguridad Social		Horas aula: 3
Clave: 031CP020		Horas virtuales: 2
Antecedentes:		Horas laboratorio: 0 Horas independientes: 2
Competencia del área:	Competencia del curso: Determinar las cuotas obrero-patronales a través del análisis de problemas que propicie el cumplimiento empresarial en tiempo y forma, con base en las normas jurídicas referentes al régimen obligatorio y voluntario del IMSS y las reglas operativas del SAR e INFONAVIT.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las normas, leyes y reglamentos relativas al régimen obligatorio y sujetos de aseguramiento de acuerdo a la Ley del Seguro Social, con el fin de distinguir, con sensibilidad a lineamientos y un enfoque en resultados, los diversos derechos y obligaciones obrero-patronales de cumplimiento en la empresa basadas en la Ley del Seguro Social. 2. Calcular las cuotas obrero-patronales según el régimen obligatorio del IMSS con el fin de desarrollar, mediante la toma de decisiones, la emisión correcta de reportes por parte de las empresas obligadas. 3. Analizar las normas de los seguros especiales y del régimen voluntario, con la finalidad de proporcionar asesoría a trabajadores independientes en su campo profesional a través del análisis de problemas y con sensibilidad a lineamientos para identificar las reglas operativas aplicables. 		
Perfil del docente:		
Licenciatura en Derecho o afín; preferentemente con Maestría en Derecho Mercantil, Derecho Fiscal, Derecho o afín. Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Motiva al alumno a valorar, aprender- aprender, a convivir, a hacer y a ser. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: JESUS ARTURO SAMANIEGO ESQUER		Octubre 2021
Revisó: MTRA. MARÍA CONSUELO CRUZ MENDÍVIL		Octubre 2021
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		Diciembre 2021

Elemento de competencia 1: Identificar las normas, leyes y reglamentos relativas al régimen obligatorio y sujetos de aseguramiento de acuerdo a la Ley del Seguro Social, con el fin de distinguir, con sensibilidad a lineamientos y un enfoque en resultados, los diversos derechos y obligaciones obrero-patronales de cumplimiento en la empresa basadas en la Ley del Seguro Social.

Competencias blandas a promover: Sensibilidad a lineamientos y enfoque en resultados

EC1 Fase I: Generalidades de la Ley del Seguro Social.

Contenido: Antecedentes, fines, organización y autoridades del IMSS.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Línea de tiempo sobre los antecedentes de la Seguridad Social en México

Realizar una línea del tiempo sobre los momentos más sobresalientes de la historia de la seguridad social, con base en fuentes de información confiables y las referencias señaladas en el apartado de recursos.

Participar en el proceso de revisión en el aula con apoyo del facilitador.

2 hrs. Aula
2 hrs. Virtuales
1 hr. Independiente

Tipo de actividad:
Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes (X)

Recursos:
• Gobierno de México. (s.f.). [Estructura orgánica IMSS](#)
• Gobierno de México. (s.f.). [Marco Normativo IMSS](#)

Criterios de evaluación de la actividad:
Rúbrica de [Línea del Tiempo](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Síntesis sobre principios generales de la ley del Seguro Social

Realizar una síntesis en clase con base a una lectura previa, de forma independiente, sobre los principios generales de la Ley del Seguro Social, con base en fuentes de información confiables y las referencias señaladas en el apartado de recursos.

Presentar, en clase y en equipo de 2 integrantes, una exposición sobre los resultados de la síntesis sobre el tema y atender la retroalimentación por parte del facilitador.

3 hrs. Aula
2 hrs. Virtuales
2 hrs. Independientes

Tipo de actividad:
Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)
Independientes (X)

Recursos:
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). [Ley del Seguro Social \(DOF 21-12-1995\)](#)

Criterios de evaluación de la actividad:
Rúbrica de [Síntesis](#).

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Resumen sobre las Instituciones de Seguridad Social en México

Elaborar un resumen sobre las Instituciones de Seguridad Social con base en una lectura previa, de forma independiente, redactar las funciones de las instituciones y su organigrama.

Tipo de actividad:
Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)
Independientes (X)

Recursos:
• Gobierno de México. (s.f.). [Estructura orgánica IMSS](#)
• Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). [Ley del Seguro Social \(DOF 21-12-1995\)](#)

<p>Atender los materiales de apoyo del apartado de recursos y otras fuentes de sustento académico para dar soporte a la actividad y participar en el proceso de retroalimentación grupal en clase.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales 2 hrs. Independientes</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Resumen.</p>
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 4: Cuadro sinóptico sobre conceptos básicos de la seguridad social</p> <p>Elaborar en equipo un cuadro sinóptico sobre los conceptos básicos de la seguridad social con fundamento en los artículos del 5 al 10 de la Ley del Seguro Social, revisar el tema en clase con el apoyo del facilitador y participar en el proceso de retroalimentación grupal.</p> <p>Realizar de forma individual e independiente un resumen sobre los artículos del 5 al 10 de la ley del Seguro Social para sustentar la actividad.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales 2 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal (X) Individual (X) Equipo (X) Independientes (X)</p> <p>Recursos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Cuadro Sinóptico. • Rúbrica de resumen
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 5: Exposición sobre la Organización de la Administración del IMSS</p> <p>Presentar en equipo de 3 personas una exposición sobre la organización administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como las funciones principales que realizan y participar en el proceso de evaluación oral guiada por el facilitador.</p> <p>Preparar el material de manera independiente con base en los recursos proporcionados y la búsqueda de información en fuentes confiables.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes (X)</p> <p>Recursos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Exposicion.</p>
<p>EC1 Fase II: Régimen Obligatorio de aseguramiento</p> <p>Contenido: Seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guarderías y prestaciones sociales.</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Lectura crítica sobre riesgos de trabajo</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p>

<p>Elaborar un reporte de lectura a partir de la lectura crítica, de forma independiente, sobre los artículos 41 al 83 de la Ley del Seguro Social relativa a los riesgos de trabajo, escribir de manera clara ideas estructuradas e identificar las ideas del autor, posteriormente exponer resultados en clase en un debate organizado por el facilitador.</p> <p>1 hr. Aula 2 hrs. Virtuales 2 hrs. Independientes</p>	<p>Independientes (X)</p> <p>Recursos:</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995). Artículos 41-83</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Lectura Crítica.</p>
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 7: Análisis de caso sobre el ramo de Enfermedades y Maternidad</p> <p>Realizar de forma independiente un análisis de caso sobre el capítulo de enfermedades y maternidad de la Ley del Seguro Social, el cual debe contener A) Personas protegidas por este ramo de aseguramiento, B) Requisitos que deben cumplir para la protección y C) Prestaciones en especie y en dinero.</p> <p>Elaborar en equipo de 3 integrantes una exposición para plantear el problema del análisis del caso en clase, considerar los resultados, detección de fortalezas y debilidades.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes (X)</p> <p>Recursos:</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica de Análisis de Casos.</p>
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 8: Cuestionario sobre el ramo de Invalidez y Vida</p> <p>Elaborar en equipo de 3 personas un cuestionario de 10 preguntas sobre el análisis de invalidez y vida: prestaciones en dinero, prestaciones en especie y quienes son los beneficiarios, con base en la Ley del Seguro Social.</p> <p>Participar en el proceso grupal donde se intercambien las preguntas al azar para que otro equipo las responda con fundamento en la Ley.</p> <p>Realizar de forma independiente un resumen sobre el tema y las respuestas obtenidas de las preguntas realizadas.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995) <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de cuestionario. Rúbrica de resumen

<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 9: Ensayo argumentativo sobre el sistema de pensiones</p> <p>Redactar en equipo un ensayo sobre el sistema de pensiones del IMSS, considerar situaciones reales donde argumenten</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema actual de pensiones en México es suficiente para proveer los recursos necesarios para proteger al asegurado que cumpla con los requisitos • Cuál sería su opinión respecto a los cambios que pudiera haber en el sistema de pensiones en México • Argumentar la funcionalidad del SAR como sistema de retiro. <p>Leer de forma independiente los artículos de la Ley del Seguro Social relacionados al sistema de pensiones para dar sustento al ensayo y participar en la presentación en clase del tema.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes (X)</p> <p>Recursos: Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Ensayo.</p>
<p>EC1 Fase III: Obligaciones patronales</p> <p>Contenido: Inscripción patronal y de los trabajadores ante el IMSS.</p>	
<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 10: Infografía electrónica IDSE</p> <p>Elaborar, de manera individual, una infografía sobre las ideas centrales de la solicitud de Número de Seguridad Social a nuevos derechohabientes, requisitos que debe cumplir el asegurado, obligaciones del patrón al contratar a nuevo personal y quien deberá ser responsable en caso de subcontrataciones.</p> <p>Investigar de forma independiente la información necesaria para realizar la actividad y, al finalizar, participar en el proceso de retroalimentación en clase.</p> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales 2 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes (X)</p> <p>Recursos: Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Infografía.</p>
<p>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 11: Análisis de caso sobre prestación de guarderías</p> <p>Realizar en equipo un análisis de caso sobre la prestación relacionada con guarderías, visitar una de las guarderías del IMSS con el propósito de</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes (X)</p>

<p>indagar el funcionamiento con personal autorizado de la guardería, requisitos de admisión para hijos de madres aseguradas, tiempo de respuesta, extensión a padres asegurados, horarios y reglas de operación.</p> <p>Revisar en clase el análisis realizado el cual debe incluir planteamiento del problema, definido y delimitado, y las soluciones consideradas por el equipo.</p> <p>Elaborar de forma independiente un reporte escrito sobre la información recabada en la visita a la guardería del IMSS.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Recursos:</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de Análisis de Casos. • Rúbrica de reporte escrito
---	---

<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de tiempo sobre los antecedentes de la Seguridad Social en México • Síntesis sobre principios generales de la ley del Seguro Social • Resumen sobre las instituciones de Seguridad Social en México • Cuadro sinóptico sobre conceptos básicos de la seguridad social • Exposición sobre la Organización de la Administración del IMSS • Lectura crítica sobre riesgo de trabajo • Análisis de caso sobre el ramo de Enfermedades y Maternidad • Cuestionario sobre el ramo de invalidez y vida • Ensayo argumentativo sobre el sistema de pensiones • Infografía electrónica IDSE • Análisis de caso sobre prestación de guarderías
--

<p>Fuentes de información</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995). Instituto Mexicano del Seguro Social. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf 2. Diario Oficial de la Federación. (2021). Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores (DOF 12-05-2021). Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5618151&fecha12/05/2021 3. Gobierno de México. (s.f.). Estructura orgánica IMSS. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/estructura 4. Gobierno de México. (s.f.). Marco Normativo IMSS. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/marco-normativo 5. Gobierno de México. (s.f.). Reglamentos. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/marco-normativo/reglamentos
--

Elemento de competencia 2: Calcular las cuotas obrero-patronales según el régimen obligatorio del IMSS con el fin de desarrollar, mediante la toma de decisiones, la emisión correcta de reportes por parte de las empresas obligadas.

Competencias blandas a promover: Toma de decisiones

EC2 Fase I: Prima de riesgo

Contenido: Reglas para la determinación de la prima de riesgo

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 12: Cuadro sinóptico sobre la prima de riesgo de trabajo

Elaborar de manera independiente, un cuadro sinóptico sobre la clasificación de las empresas en el Grado de Riesgo ante el IMSS, de acuerdo a las actividades o giros, considerar los niveles del cuadro divisiones correctas además de situar los conceptos en el nivel que le corresponde. Atender los materiales de apoyo del apartado de recursos.

Presentar en clase los cuadros sinópticos seleccionador por el facilitador y participar en proceso de análisis y discusión del tema.

2 hrs. Aula
2 hrs. Virtuales
2 hrs. Independientes

Tipo de actividad:

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes (X)

Recursos:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1970). [Ley Federal del Trabajo \(DOF 31-07-2021\)](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de cuadro sinóptico](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 13: Glosario sobre la prima de riesgo

Elaborar un glosario sobre los términos de la prima de riesgo, presentar la definición exacta, breve y sustanciosa, con base en los materiales del apartado de recursos.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Virtuales () Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)
Independientes ()

Recursos:

Gobierno de México. (s.f.). [Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo ante el IMSS](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

Rúbrica de [glosario](#)

EC2 Fase II: Salario Base de Cotización

Contenido: Resolución de casos prácticos

EC2 F2 Actividad de aprendizaje 14: Resumen sobre las bases de cotización

Elaborar, de manera individual un resumen sobre las reglas de funcionamiento de la base de cotización y de las cuotas a pagar ante el IMSS, estructurar adecuadamente las ideas principales, con base en el análisis independiente del apartado la Ley del Seguro Social que le corresponda.

Tipo de actividad:

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()
Independientes (X)

Recursos:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). [Ley del Seguro Social \(DOF 21-12-1995\)](#)

<p>Participar en el proceso de revisión del tema guiado por el facilitador.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales 2 hrs. Independientes</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de resumen</p>
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 15: Solución de ejercicios sobre el salario base de cotización</p> <p>Resolver los ejercicios sobre el cálculo del salario base de cotización, analizar de forma independiente la Ley del Seguro Social como apoyo para la resolución de los ejercicios.</p> <p>Presentar los ejercicios resueltos en clase para su análisis grupal guiados por el facilitador.</p> <p>2 hrs. Aula 3 hrs. Virtuales 4 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ejercicios serán proporcionados por el docente en clase • Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995) <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de solución individual de ejercicios</p>
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 16: Trabajo en aula del Sistema Único de Autodeterminación (SUA)</p> <p>Realizar un trabajo en aula sobre el manejo del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), en el laboratorio de cómputo de LC, a partir de la explicación del facilitador sobre el uso del mismo.</p> <p>Recopilar de forma independiente la información de una empresa: nombre, domicilio, RFC, CURP, así como número de registro patronal, número de afiliación de trabajadores, salarios base de cotización, RFC y CURP de los trabajadores, para capturarlos en el SUA.</p> <p>Ingresar al SUA e incorporar los datos, con apoyo del facilitador, y plantear las competencias señaladas en el protocolo de la información correcta.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales 3 hrs. Independientes</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes (X)</p> <p>Recursos: Programa SUA.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Trabajo en aula-producto</p>
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 17: Solución individual de ejercicios sobre pensiones</p> <p>Resolver los ejercicios proporcionados por el facilitador sobre el cálculo de pensiones derivadas de Cesantía, Vejez, Muerte e Incapacidad,</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos:</p>

<p>participar en el proceso de retroalimentación grupal para resolver de manera conjunta algunos de los ejercicios.</p> <p>2 hrs. Aula</p>	<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Solucion individual de ejercicios</p>
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 18: Solución de ejercicios sobre INFONAVIT</p> <p>Resolver los ejercicios proporcionados por el facilitador sobre crédito INFONAVIT, investigar los requisitos para acceder al mismo y participar en el proceso de revisión en clase para conocer los resultados correctos de los ejercicios.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1972). Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (DOF 31-07-2021)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Solucion individual de ejercicios.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro sinóptico sobre la prima de riesgo de trabajo • Glosario sobre la prima de riesgo • Resumen sobre las bases de cotización • Solución de ejercicios sobre el salario base de cotización • Trabajo en aula del Sistema Único de Autodeterminación • Solución individual de ejercicios sobre pensiones • Solución de ejercicios sobre INFONAVIT 	
<p>Fuentes de información</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1970). Ley Federal del Trabajo (DOF 31-07-2021). Gobierno de México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_310721.pdf 2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1972). Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (DOF 31-07-2021). Gobierno de México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_del_Instituto_del_Fondo_Nacional_de_la_Vivienda.pdf 3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995). Instituto Mexicano del Seguro Social. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf 4. Gobierno de México. (s.f.). Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo ante el IMSS. http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02029 5. Gobierno de México. (s.f.). Reglamentos IMSS. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/marco-normativo/reglamentos 	

Elemento de competencia 3: Analizar las normas de los seguros especiales y del régimen voluntario, con la finalidad de proporcionar asesoría a trabajadores independientes en su campo profesional a través del análisis de problemas y con sensibilidad a lineamientos para identificar las reglas operativas aplicables.

Competencias blandas a promover: Sensibilidad a lineamientos, análisis de problemas.

EC3 Fase I: Seguros Especiales.

Contenido: Diversos ramos de aseguramiento especiales de la Construcción y del Campo.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 19: Mesa redonda sobre trabajadores de la Industria de la Construcción

Participar en la mesa redonda grupal sobre el tema de Sistema de afiliación para trabajadores de la industria de la construcción (SATIC).

Nombrar un moderador o coordinador, indicar el tiempo de las intervenciones, cada participante debe preparar el contenido de su intervención para su aceptación, iniciar presentando a los participantes, se concede la palabra a cada uno de los participantes de forma ordenada, abrir sesión de preguntas y respuestas, concluir la mesa redonda buscando resumir y unificar las diferentes ideas presentadas respecto al funcionamiento del sistema de la industria de la construcción.

2 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Virtuales () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). [Ley del Seguro Social \(DOF 21-12-1995\)](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

Rúbrica de [Mesa Redonda](#).

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 20: Debate generados en los seguros especiales

Participar en un debate sobre el análisis de los derechos y obligaciones para los trabajadores eventuales de campo, su descripción, características, funcionalidad, seguridad de los trabajadores eventuales y permanentes del campo y la autorización provisional para atención médica.

Consultar los artículos correspondientes de la Ley del Seguro Social para dar soporte a sus participaciones, buscar información pertinente sobre el tema y no utilizar fuentes falsas, el moderador debe controlar muy bien el tiempo y acordar previamente la temporalización del debate con las personas participantes.

Organizar el debate por fases: fase de exposición, turno de alusiones, turno de réplicas y contrarréplicas y preguntas, procurar no hacer exposiciones largas, no interrumpir a los compañeros ni desviarse del tema, ser claros y directos en todas las intervenciones y, al final del debate, cada uno podrá exponer las opiniones, coincidentes o no con la dinámica.

Tipo de actividad:

Aula (X) Virtuales () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()
Independientes ()

Recursos:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). [Ley del Seguro Social \(DOF 21-12-1995\)](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

Rúbrica de [Debate](#).

3 hrs. Aula	
EC3 Fase II: Régimen Voluntario	
Contenido: Seguro de la salud para la familia	
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 21: Resumen sobre la funcionalidad del Régimen Voluntario del Seguro Social.</p> <p>Elaborar un resumen donde identifique las características y funcionalidad del régimen voluntario del seguro social, indicar los requisitos solicitados por el facilitador y con base en los materiales del apartado de recursos.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Virtual</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo () Independientes ()</p> <p>Recursos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Resumen.</p>
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 22: Exposición sobre delitos y consecuencias de la falta de pago</p> <p>Elaborar por equipo de 3 integrantes una exposición sobre los delitos y consecuencias de la falta de pago frente al IMSS, considerar las infracciones y medios de defensa del asegurado, consultar los materiales de apoyo del apartado de recursos para realizar la actividad.</p> <p>Presentar la exposición en clase según los criterios del facilitador.</p> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Virtuales</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X) Independientes ()</p> <p>Recursos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995)</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica de Exposición.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa redonda sobre trabajadores de la industria de la Construcción • Debate generados en los seguros especiales • Resumen sobre la funcionalidad del Régimen Voluntario del Seguro Social • Exposición sobre delitos y consecuencias de la falta de pago 	
Fuentes de información	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1970). Ley Federal del Trabajo (DOF 31-07-2021). Gobierno de México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_310721.pdf 2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1995). Ley del Seguro Social (DOF 21-12-1995). Instituto Mexicano del Seguro Social. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf 3. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (8 de diciembre de 2021). <i>Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas</i>. Gobierno de México. 	

<https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>

4. Gobierno de México. (s.f.). Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo ante el IMSS. <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02029>

5. Gobierno de México. (s.f.). Estructura orgánica IMSS. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/estructura>

Políticas Reglas principales:

- Teléfonos celulares sin sonido. Cualquier comentario que se realice dentro del aula no será motivo de burla.
- Mostrar respeto dentro del aula para todos sus compañeros.
- Justificante de faltas únicamente las actividades realizadas del día en cuestión.
- No usar gafas para sol en el aula.

Asistencia:

- Se toma lista diariamente.
- Tolerancia de 10 minutos para entrar a clase.
- Obligatorio contar con el 85% de asistencia para acreditar el curso.

Tareas:

- Entregar en la hora y fecha acordadas, de lo contrario se penalizará con puntos menos la tardanza de la misma.
- Buena ortografía.
- Tareas para entregar deberán de contar con portada, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografías.
- No se reciben tareas por e-mail, todo es en plataforma.
- En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al trabajo

Metodología

Es responsabilidad del estudiante gestionar los procedimientos necesarios para alcanzar el desarrollo de las competencias del curso.

El curso se desarrollará combinando sesiones presenciales y virtuales, así como prácticas presenciales en laboratorios, campos o a distancia en congruencia con la naturaleza de la asignatura.

Los productos académicos escritos deberán ser entregados en formato PDF en la plataforma institucional.

Durante el desarrollo del curso el alumno deberá participar muy activamente en el desarrollo de los temas a tratar y actividades solicitadas para la mejor comprensión del tema.

- Cualquier duda que se tenga acerca de los contenidos o asignaciones, es importante que se expongan para no limitar su participación y aprendizaje.
- Las sesiones presenciales consideran participación individual, por equipos y grupal.
- Para la actividad en línea, en la plataforma se te señalan las actividades, los recursos para realizarlas y los productos a obtener de cada una de ellas.
- La actividad en línea considera, también, participación individual, por equipos y grupal.
- En la plataforma se fomenta la comunicación y colaboración a través de sesiones de chat y de participación en foros.
- Cada elemento y fase tienen una fecha de inicio y final. Deberás

Evaluación

ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.

ARTÍCULO 28. Las modalidades de evaluación en la Universidad son:

1. Diagnóstica permanente, entendiéndola esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades;
- II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y
- III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas.

Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.

ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias

	<p>respetarlas y seguirlas, realizando las actividades propuestas</p>	<p>del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logradas por el alumno. Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas;II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas. <p>ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Competente sobresaliente;II. Competente avanzado;III. Competente intermedio;IV. Competente básico; yV. No aprobado. <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico.</p> <p>Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Competente sobresaliente 10• Competente avanzado 9• Competente intermedio 8• Competente básico 7• No aprobado 6 <p>ARTÍCULO 31. Para lograr la acreditación de las competencias comprendidas en las secuencias didácticas de las asignaturas del programa educativo, el alumno dispondrá de los siguientes medios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La evaluación sumativa, mínimo 7, competente básico;II. La demostración de competencias previamente adquiridas;
--	---	--

III. Por convalidación,
revalidación o equivalencia.

ARTÍCULO 32. Los resultados de la evaluación sumativa serán dados a conocer a los alumnos, en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de concluido el proceso.

ARTÍCULO 33. En caso de que el alumno considere que existe error u omisión en el registro de evaluación sumativa, podrá presentar solicitud por escrito ante el director de la unidad académica dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, quien en igual termino emitirá una respuesta.